

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12828** *ARMURAL ACABADOS, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000199/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de María Lorena Romero García, contra la empresa Armural Acabados, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 18 de abril de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 25.941,19 euros de principal, más 3.800,00 euros para intereses y 3.800,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 18 de abril de 2011.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A110029244-1